

de Hacienda, acuerda el Ayuntamiento la aprobación y pago de las siguientes cuentas, como ordenador de ellos decretará el oportuno libramiento, de la cuenta de las gratificaciones que han correspondido a la Brigada de Zapadores Bomberos por el incendio ocurrido en la noche del día trece de Diciembre último, en la Torre de la Catedral, que asciende a doscientas treinta y nueve pesetas veinte y cinco centimos.

Extracto de Sesiones del mes de D^{bre}.
Listo el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las Sesiones celebradas en el mes de Diciembre último, acordó el Ayuntamiento aprobarlo y que se remita al Sr Gobernador civil para su inserción en el Boletín oficial de la provincia.

Sobre haber ingresado el arrendatario de Consumos la mensualidad de Diciembre último.
Se dió cuenta del resultado obtenido en el expediente ejecutivo seguido contra D. Dionisio Garcia Guardiola arrendatario de consumos para hacer efectiva la mensualidad de Diciembre importante cuarenta y seis mil ciento sesenta y siete pesetas diez y siete cent^{os}, cuya suma quedó recaudada en tres del actual, según liquidación practicada por el Comisionado de apremio o ingresada en arcas municipales, acuerda el Ayuntamiento dar por concluso el expediente y q^e se archive.

Sobre no haber desperfecto en la Calle Platería por instalaciones de gas.
Luego enterado el Ayuntamiento del informe del Arquitecto manifestando que no encontró desperfecto alguno en el piso de la Calle de la Platería por consecuencia de instalaciones de gas.

Se incluya en el próximo alistamiento a José Perer Nicolás y Antonio Moreno Garcia.
Acordó el Ayuntamiento a lo solicitado por José Perer Nicolás, hijo de Juan y Dolores y Antonio Moreno Garcia, de José y Ramona, acordó se incluyan en el alistamiento del recuento próximo, por no haberlo sido en el del presente, como correspondía.

Se advierte como vecinos de esta Capital.
De conformidad a lo pedido por José Collas Ruiz, vecino que ha sido de Abanilla,